



LOTERIA NACIONAL

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: **LN-DAF-CM-2020-0040** PARA LA "ADQUISICIÓN DE 7821 UDS DE GEL ANTISÉPTICO PARA MANOS PARA SER DISTRIBUIDOS A LOS EMPLEADOS DE ESTA INSTITUCIÓN PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS".

Siendo las 1:15 p.m., del día 20 del mes de marzo del año 2020, estando reunidos en el Salón de Conferencias de la **Lotería Nacional**, en Presencia de los **Licenciados Alejandro Medina Sánchez**, Director Administrativo; **Néstor Flores**, Director Financiero y la **Licda. Eunice García**, asistente de la encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 18 de marzo del año 2020, se publicó en la página de La Lotería Nacional y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **LN-DAF-CM-2020-0040**, enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: **LOPEZ OFFICE SUPPLY, SRL; ELECTROLIMPIEZA, SRL y UNITED MAINTENANCE SERVICE DR, UMSDR, SRL** las mismas no enviaron cotización. Las empresas **HOSPIFAR, SRL y BRIABEL SOLUTIONS GROUP, SRL** participaron a raíz de la convocatoria publicada en los portales correspondientes.

Tomó la palabra la asistente de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, las cuales fueron verificadas que llegaron dentro del plazo establecido en el cronograma. Luego de ser evaluadas, acogíendose a las especificaciones técnicas establecidas para dicho proceso, se determina lo siguiente:

Que la propuesta de la empresa **BRIABEL SOLUTIONS GROUP, SRL**, cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Que la propuesta de la empresa **HOSPIFAR, SRL** cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Quedando adjudicataria la empresa **HOSPIFAR, SRL**, por un monto ascendente a la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS CON 50/100 (RD\$754,726.50)**




Lic. Néstor Flores
Director Financiero


Lic. Alejandro Medina Sánchez
Director Administrativo




Licda. Greisy Hernández
Enc. de Compras y Contrataciones

